



INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ARCILA
Licencia de Funcionamiento N° 1938 del 03 de Mayo de 2013
DANE N° 266001000501
NIT: 900.003.142-6
Pereira – Risaralda

Pereira, Enero 27 de 2016

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 4321-2016

Fecha: 01/02/2016 16:14:57

Recibido por: NORA LUCIA LOPEZ ISAZA

Destino: Secretaría de Educación

Anexo: 10 ANEXOS

Doctor
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA ✓
Secretario de Educación Municipal
Ciudad

Asunto: Entrega de lugares de los programas del 3011 asignados al Héctor Ángel Arcila

Cordial saludo.

En conversación con Ud. el pasado 14 de enero le comenté los inconvenientes con algunos de los lugares donde funciona el programa 3011 a cargo de nuestra institución y que asumí en su momento el rector encargado.

El año pasado asumí la rectoría de la institución por concurso de méritos y al conocer lo que tenía a cargo solicité la reubicación de los lugares a la secretaría, porque no se puede coordinar todo a distancia teniendo la responsabilidad legal ello. Al no recibir respuesta positiva me puse en la tarea de realizar visitas a cada uno de los lugares, encontrando inconsistencias entre los estudiantes reportados en el SIMAT y los reales, grupos que no asistían, jornadas que no se cumplían, lo que dio lugar hacia final de año de reajuste en los docentes y horas extras; lo anterior me acarreo dificultades con los docentes de Coimplaza y Esperanza Galicia.

El 7 de Octubre se realizó una reunión en el CREEME y se acordó hacer entrega el 30 de Noviembre de 2015 a la Institución Educativa El Pital, pero no se realizó debido a que el Rector de dicha Institución decidió postergar hasta este año, la decisión.

La administración anterior no asumió el problema y me respondió que este año serían reubicados los lugares, por lo que solicito nuevamente a Uds. se pueda realizar la entrega de los siguientes lugares:

- Coimplaza – Plaza minorista de la calle 40 con 12
- Nocturna de Esperanza Galicia – Galicia cerca al bioparque Ukumari
- Programa CREEME de Hogares Claret – Combia.

Corregimiento La Florida – Pereira Risaralda
Tel. 3144120 – Cel. 3127237279



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RECTOR ÁNGEL ARCILA
Licencia de Funcionamiento N° 1938 del 03 de Mayo de 2013

DAJNE N° 266001000501

NPI: 900.003.142-6

Pereira - Risaraldá

Si es necesario la institución puede continuar a cargo del programa de Gestantes ubicado en la 30 de agosto que maneja la Fundación Nuevo Amanecer y el programa con niños en la Bananera – La Florida, a cargo de la Fundación Nuevo Amanecer, así mismo continuaremos con la jornada nocturna y sabatina ubicada en el corregimiento.

Le agradezco su colaboración a la menor brevedad posible. Presentaré los criterios orientadores de todos los lugares, solicitados por la subsecretaría; pero tengo las justificaciones suficientes para no continuar siendo la responsable de los mismos. Anexo los oficios enviados y recibidos en el año anterior.

Atentamente,

ISABEL CRISTINA MORALES CARVAJAL
Rectora

C.C. Nucleo 7. Subsecretaría de Educación. Coordinación 3011

Corregimiento La Florida – Pereira Risaraldá
Tel. 3144120 – Cel. 3127237279



COPIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ÁNGEL ARCILA

Licencia de Funcionamiento N° 1938 del 03 de Mayo de 2013

DANE N° 266001000501 - NIT: 900.003.142-6

Pereira - Risaralda

Pereira, Septiembre 14 de 2015

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 51880-2015

Fecha: 14/09/2015-16 29:30

Recibido por: NELSON HINCAPIE HERRERA

Destino: Secretaría de Educación

Anexos:

Doctora

MARIA NIRSA MORENO BERMÚDEZ

Directora de sistemas de información, seguimiento y evaluación del servicio educativo
Secretaría de Educación Municipal

Asunto: solicitud de reubicación de los programas del 3011 lejanos a la Institución

Respetada doctora:

Reciba un cordial saludo. Actualmente, como es de su conocimiento, la Institución Educativa Héctor Ángel Arcila maneja en 7 lugares la prestación del servicio de educación de adultos, teniendo a cargo: el programa Créeme ubicado en Combia, la nocturna del colegio Esperanza Galicia, el programa en Coimplaza y la Fundación Nuevo Amanecer en la 30 de agosto y en la Florida, además de la jornada sabatina y nocturna de nuestra Institución.

Estando en la dirección de una Institución que tiene 9 sedes a lo largo del río Otún, me es muy difícil hacer un buen trabajo atendiendo las diferentes sedes y los programas que se encuentran fuera del corregimiento, por lo que le solicito sean reubicados en instituciones aledañas los lugares que salen de nuestra cobertura.

Es nuestro deber fortalecer la Institución en las diferentes gestiones, sedes y programas y así prestar un servicio educativo de calidad, por lo que espero sea comprendida mi solicitud.

Agradezco su atención y quedo atenta a sus indicaciones.

Cordialmente,

ISABEL CRISTINA MORALES CARVAJAL

Rectora

c.c. Núcleo educativo 7



Pereira, Octubre 1 de 2015

INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ÁNGEL ARCILA

Licencia de Funcionamiento N° 1938 del 03 de Mayo de 2013
DANE N° 266001000501 - NIT: 900.003.142-6
Pereira - Risaraldá

COPIA

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 54522-2015
Fecha: 01/10/2015-17:41:34
Recibido por: NELSON HINCAPIE MESA
Destino: Secretaría de Educación
Anexos:

Doctora
PATRICIA CASTAÑEDA PAZ
Secretaria de educación municipal
Ciudad

Asunto: Programas del 3011

Cordial saludo.

Dando respuesta al oficio emitido por Ud. y la Dra. Nirsá Moreno, con fecha del 25 de septiembre de 2015, afirmo lo siguiente:

-El oficio que emití solicitando la reubicación de los programas, se hizo luego de una conversación con el Sr. Marco Javier Salazar coordinador del 3011 y la Dra Nirsá, donde manifesté que al llegar a la institución encontré muchas inconsistencias en el SIMAT y el programa 3011, debido a que las sedes de dicho programa son lejanas y ni la persona que coordina localmente, ni yo podemos hacer un seguimiento y acompañamiento real a estos lugares, lo cual es primordial, ya que aunque son metodologías flexibles requieren de apoyo pedagógico y administrativo desde la sede principal.

Por eso en manifiesto por escrito: "*Estando en la dirección de una Institución que tiene 9 sedes a lo largo del río Otún, me es muy difícil hacer un buen trabajo atendiendo las diferentes sedes y los programas que se encuentran fuera del corregimiento, por lo que le solicito sean reubicados en instituciones aledañas los lugares que salen de nuestra cobertura*".

Lo anterior lo subrayo ya que en la respuesta emitida por uds dice que no doy ninguna razón por la cual reubicar los programas.

-Se me dijo que enviara el oficio lo antes posible ya que el rector del colegio el Pital del corregimiento de Combia estaba interesado asumir la dirección del programa del 3011 en el CREEME y enumero los demás lugares para tener en cuenta y ubicar los programas en Instituciones cercanas, ya que se requiere de acompañamiento pedagógico, control permanente de SIMAT, entrega de certificados, etc. Pero estoy totalmente de acuerdo en que esto debe de hacerse al finalizar el año escolar para no generar traumatismos.

-La jornada sabatina y nocturna de la Institución se está fortaleciendo con el fin que la mayoría de personas del corregimiento que no han tenido acceso a la educación formal

Corregimiento de la Florida
Teléfono 3144120 Cel. 3137297279



INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ÁNGEL ARCILA

Licencia de Funcionamiento N° 1938 del 03 de Mayo de 2013

DANE N° 266001000501 - NIT: 900.003.142-6

Pereira - Risaraldá

puedan estudiar. En compañía de los docentes actuales estamos revisando planes de estudio y haciendo ajustes para fortalecer y hacer difusión del programa a nivel local.

-La atención a la Fundación Nuevo Amanecer Florida y Madres gestantes se seguirá haciendo ya que la primera queda en el corregimiento y a través de ella hay comunicación con la sede de la 30 de agosto.

-Es muy importante reunirnos con el director del CREEME y el rector del Pital lo más pronto posible para realizar un empalme, pero en el día de mañana 2 de octubre no puedo, ya que estaré en la sede de la Suiza acompañando a la docente Claudia Zuluaga en la visita del Ministerio de Educación Nacional, debido a su postulación al premio global al maestro.

No se si es posible posponer la reunión para el próximo martes 6 de octubre, o para una fecha que no se cruce con las actividades de la secretaría, de la Institución y de las personas asistentes.

-Ya queda a su disposición reubicar o no los demás lugares el próximo año, sin embargo manifiesto las razones institucionales para solicitar hacerlo.

Agradezco su atención y quedo en espera de sus directrices para el 2016.

Cordialmente,

ISABEL CRISTINA MORALES CARVAJAL

Rectora

c.c/

Doctora

María Nirsa Moreno Bermúdez

Directora de Sistemas de Información, Seguimiento y Evaluación del Servicio Educativo



ACTA DE REUNIÓN

Versión: 7
 Fecha: 02-10
 Página de

Fecha:	OCT. 7.	Acta No:		Hora de Inicio:		Hora Fin:	
Tema:	Reunión CREEMÉ. Zoo pui.						
Responsable:				Elaborado por: Marco D. Salazar R			
Dependencia:	Sistemas de información y cobertura.						
Lugar:	Dirección del CREEMÉ.						
AGENDA	1.						
	2.						
	3.						
	4.						
	5.						
	6.						
	7.						
	8.						
	9.						
	10.						
	11.						
	12.						
ASUNTO Y/O COMPROMISO					RESPONSABLE CÓMPROMISO		
<p>Saludo doctora María Mirza Moreno directora oficina sistemas de información.</p> <p>Se confirma llegada del nuevo docente de matemáticas.</p> <p>La rectora Isabel Cristina comenta lo que ya ha reconocido todos los programas del 2011 y las dificultades que se presentan por la lejanía de alguna de ellas, como el CREEMÉ. En términos generales</p>							



ALCALDIA DE PEREIRA

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 7

Fecha: 02-10

Página de

Fecha: OCT-7-	Acta No:	Hora de Inicio:	Hora Fin:
Tema: Reunión CCEEME.			
<p>Le preocupa la no presencia oportuna e inmediata en estos espacios para hacer un acompañamiento efectivo.</p> <p>Se debe programar un encuentro entre la I.E. Hector Angel Areila y el Pital de Combia, con su paper lenia completa en cuanto a notas, certificados, constancias, hojas de vida y archivo en general.</p> <p>Se tiene a colación la fecha y lugar de matrícula, se acuerda el 27 de noviembre - 2 p.m.</p> <p>Se programa entrega de archivos para la I.E. Pital de Combia con la presencia del coordinador 2011, rectora Isabel Cristina, rector Guillermo Forstano, y por parte del SIMAN Millian Quina para el 30 de noviembre 2 p.m. en la I.E. Hector Angel Areila.</p> <p>Se da un recorrido por los espacios de la institución y se reconocen los lugares que comparten jóvenes y niñas.</p> <p>Se da por terminado el encuentro siendo las 3 p.m.</p>			

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 7

Fecha: 02-10

Página de

Tema:	Fecha:		Acta No.:		
	DEPENDENCIA O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Marta Ramirez Suplente	Docente	3144120	martinb@hot	<i>[Signature]</i>
2	Isabel Cristina Morales Angeli	Directora	3163367250	isacnsmorales@	<i>[Signature]</i>
3	Alicandra Espinoza	coordinadora	3144170	alicandrae75@	<i>[Signature]</i>
4	Fran Rendón	Director CAE	31795007	fran.rendon@	<i>[Signature]</i>
5	Marcos Javier Salazar	coord. 3011	31795007	marcos.salazar@	<i>[Signature]</i>
6	Juan D. Hincapié	CAE CIP CREBE	3104907284	juan.hincapie@gmail.com	<i>[Signature]</i>
7	Fra. Luis Torres	Director	31057233	fra.luis.torres@	<i>[Signature]</i>
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					



INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ÁNGEL ARCILA

Licencia de Funcionamiento N° 1938 de 03 de mayo del 2013

DANE N° 266001000501 - NIT: 900.003.142-6

Pereira - Risaralda

Pereira, Noviembre 11 de 2015

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 59759-2015

Fecha: 11/11/2015-11:09:03

Recibido por: NELSON HINCAPIE MEJIA

Destino:

Anexos:

Doctora

GRACIELA DIEZ ARIAS

Secretaria de Educación Municipal (E)

Ciudad

Asunto: informe de programas 3011 en la Institución Educativa Héctor Ángel Arcila.

Cordial saludo.

El pasado 17 de julio me posesioné como rectora de la IE Héctor Ángel Arcila de la Florida, recibiendo la institución que cuenta con 9 sedes y 7 sedes del programa 3011. En el trascurso de estos casi cuatro meses mi tarea ha sido el conocer la dinámica institucional y ajustar algunos asuntos de orden administrativo que no estaban acordes a la normatividad, lo cual al día de hoy ya está organizado, con los ajustes normales que deben hacerse en lo cotidiano.

Menciono inicialmente que conociendo los lugares donde están ubicados los programas, dialogué con la Dra Nirsa Moreno y desde el mes de septiembre solicité a la Doctora Patricia Castañeda y a la Dra Nirsa la reubicación de las sedes en colegios cercanos, ya que siendo la Florida un corregimiento rural, con 9 sedes anexas en el mismo, me queda muy difícil desplazarme, supervisar y asesorar adecuadamente a los lugares del 3011. Tuve respuesta donde decía que no daba razones para entregar dichos sitios, pero en oficio del 1 de octubre nuevamente expliqué textualmente que "me es muy difícil hacer un buen trabajo atendiendo a las diferentes sedes y los programas que se encuentran fuera del corregimiento".

A lo anterior recibí respuesta positiva de reubicación del CREEME que se encuentra en el corregimiento de Combia, el cuál haré entrega oficial el 30 de noviembre, pero de los otros sitios se me respondió que debía esperar al próximo año para ver como se podían reubicar.

Teniendo en cuenta lo anterior, desde el mes pasado me puse en la tarea de visitar las sedes del programa 3011, verificando listados de SIMAT y organizando los asuntos de grados, pagos, entre otros. He ido a cada uno de los sitios en sus jornadas respectivas,

Corregimiento de la Florida Teléfono 3144120



INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ÁNGEL ARCILA

Licencia de Funcionamiento N° 1938 de 03 de mayo del 2013

DANE N° 266001000501 - NIT: 900.003.142-6

Pereira - Risaralda

encontrando algunas inconsistencias en horarios y teniendo que realizar ajustes en el caso específico, pero los casos que me preocupan son el grupo de Coimplaza y el de Esperanza Galicia.

Realicé visita a Coimplaza el miércoles 28 de octubre encontrándome con dos docentes y 11 estudiantes, esto consta en el acta realizada en el momento. En listas del SIMAT se encontraban 32 estudiantes, los cuales los compañeros de muchos no daban razón. Los docentes dijeron que era debido al trabajo que no asistían, que el día miércoles era de descanso en la plaza y que el jueves iban más. Al día siguiente se realizó de nuevo visita y se encontraron solo cinco estudiantes, además los docentes informaron que el horario es miércoles de 2 a 5 y jueves de 4 a 6, solo cinco horas de las 10 que se han reportado durante todo el año.

El día 3 de noviembre le informé verbalmente a la Doctora Sirley Ossa de la situación, solicitando asesoría al respecto, ya que se reportan unas horas no dadas y el grupo real no da ni para un solo docente y hay dos. La doctora Sirley y la funcionaria Gladys encargada de las horas extras me explicaron la normatividad, por lo que el día 3 de noviembre oficié a los docentes lo anterior y les expliqué que no se podía mantener un grupo tan pequeño con dos docentes y además no se les podían liquidar horas extras no dictadas.

El docente Germán Rodríguez se dirigió a la secretaria de educación, diciendo que yo quería acabar con el programa, que los había irrespetado al no avisar de la visita y que todo lo anterior se daba debido a acuerdos con el licenciado Marco Javier Salazar coordinador del 3011 y antiguo rector del Héctor Ángel Arcila.

Por lo anterior le solicito a Ud. como secretaria de educación y a los directivos que les compete el tema del 3011 y personal docente, me expresen de manera escrita si por la flexibilidad del programa se pueden pagar horas no presenciales y los grupos pueden ser de menos de 15 estudiantes, si esto no ocurre, asumiré la normatividad expresada en la reunión anterior con la doctora Sirley y serán liquidadas únicamente las 5 horas semanales, al igual que solo a uno de los docentes de Coimplaza.

La nocturna de Esperanza Galicia presenta una situación similar, ya que de la cantidad de estudiantes inscritos en SIMAT no se encontraban ni la mitad en el momento de la visita, teniendo por ejemplo dos grupos de ciclo 2 en el SIMAT, encontrándose solo 1 con 11 estudiantes y diciendo que el otro asiste otro día. En los demás ciclos se encontraron así: Ciclo 4: 10 estudiantes, ciclo 3: 9 estudiantes y ciclo 6: 9 estudiantes. La coordinadora Adriana Grisales, justifica que los demás estudiantes estudian de manera no presencial,

Corregimiento de la Florida Teléfono 3144120



INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ÁNGEL ARCILA

Licencia de Funcionamiento N° 1938 de 03 de mayo del 2013

DANE N° 266001000501 - NIT: 900.003.142-6

Pereira - Risaralda

debido a sus empleos. La jornada allá inicia entre 6:30 y 7 y finaliza 9:30 lo cual no cumple la cantidad de horas cobradas hasta ahora por los docentes asignados a este centro. Hasta el momento en que yo recibí la rectoría ellos manejaban el SIMAT, las notas, los diplomas, etc. Por lo que no se conocía en qué estado estaba funcionando, ni había una supervisión permanente por parte del Héctor Ángel Arcila.

Como rectora responsable legalmente de estos centros, doy informe y además justifico la entrega de estos programas a la secretaría de educación, para que Uds. decidan asignarlos a una institución cercana que pueda acompañar y supervisar el manejo de los mismos.

Quedo en espera de la respuesta de parte de la secretaría de educación.

Cordialmente,

ISABEL CRISTINA MORALES CARVAJAL
Rectora

C.C. Dra Maria Sirley Ossa – Directora administrativa de prestación del servicio educativo y Administración de plazas docentes.

Dra. Maria Nirsa Moreno- Directora de información, seguimiento y evaluación del servicio educativo.



ALCALDIA DE PEREIRA

Pereira,

SECRETARIA DE
EDUCACIÓN

-9-

Señora
ISABEL CRISTINA MORALES CARVAJAL
Rectora
I.E HECTOR ANGEL ARCILA
Ciudad

Asunto: Respuesta a oficio -RAD 59759-11-11-2015 PQR 12132


En atención al oficio en mención, esta administración tiene claro que para el año 2016 se debe buscar institución que acompañe la administración de los programas del 3011 ubicados en Coimplaza como Esperanza Galicia nocturno.


Con respecto a la pregunta sobre el número mínimo de estudiantes por ciclo, se le confirma que para la zona urbana es de 25 personas y para la zona rural son 15.

Las horas extras como su nombre lo indica son aquellas efectivamente trabajadas en jornada contraria bien sea diurnas (40) o nocturnas (80); y como usted lo indica solo se pagan las efectivamente trabajadas.

Remitiremos sus inquietudes a los coordinadores de estos programas para que continúen en la tarea de buscar apoyo a sus programas en otra institución que este cerca de su mapa educativo.

Atentamente,


GRACIELA DIEZ ARIAS
Secretaria de Educación Municipal (e)


Proyecto: MJSALAZAR
Coordinador 3011



Piso 8 Tel: (9)3248100 Fax: (9)3248186



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	01 de febrero de 2016	Número de radicado:	4321
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	2016-02-01 16:10
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ISABEL CRISTINA MORALES CARVAJAL		
Descripción o asunto:	ENTRTEGA DE LUGARES DE PROGRAMAS 2011	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	10 ANEXOS
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

